

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

2025-2029

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N.º: 22

Fecha: 20 de noviembre del 2025

Hora de inicio: 12:00 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Ausentes: (No hubo)

Invitados:

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

2. ORDEN DEL DIA

2.1. Proyecto de creación de la Escuela y/o Departamento de Urbanismo con presencia del Dr. Luis Cuadros Paz – Vicerrector Académico.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco agradece la presencia del Dr. Luis Cuadros Paz – Vicerrector Académico en esta sesión, la cual fue hecha para esclarecer el proyecto de creación de la Escuela y/o Departamento de Urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pone en contexto la creación del Departamento de Urbanismo e indica que en este ínterin se hizo consulta en las oficinas del rectorado, con respecto a realizar la creación del Departamento de Urbanismo y posteriormente la creación de la Escuela de Urbanismo, y al tener una recomendación de realizar el Departamento de Urbanismo se presentó el expediente del proyecto y, en primera instancia nos hicieron observaciones. Y al llegar al despacho del Vicerrector, nuestros consejeros tenían la interrogante de si era adecuado crear ahora el Departamento de Urbanismo, debido a que la situación de inscripción de los docentes a este proyecto de creación del Departamento de Urbanismo, podría generar problemática con el actual Departamento de Arquitectura.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que en conversación con el Dr. Alipio Montes Urday, le manifestó que no había mayor problema en comenzar con la creación del Departamento de Urbanismo, como fue el caso de la creación del último Departamento de Telecomunicaciones. Y con respecto al tema de los docentes, a partir de la aprobación del proyecto, recién se convocaría a los docentes que pertenecerán a este nuevo Departamento.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco sede la palabra al Dr. Luis Cuadros Paz para que nos comente del tema de la creación de Departamento o creación de Escuela en la Universidad.

El Dr. Luis Cuadros Paz agradece su invitación con el interés por la Facultad, e indica que normativamente la creación es en base a una demanda académica y se configura desde las Facultades y/o Escuelas.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que no podemos tomar de referencia el caso del Departamento de Telecomunicaciones. En el caso de Arquitectura, lo que se ve, es que no hay nada que demande una Escuela de Urbanismo y, por lo tanto, es el Departamento el que sirve para arquitectura. Por lo que indica que no hay justificación para la creación del Departamento de Urbanismo debido a que no hay demanda de urbanistas.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que lo más recomendable sería crear la Escuela de Urbanismo para así crear la demanda de especialistas, e indica que en término de ejercicio profesional, los arquitectos realizan también la planeación estratégica. Además, el primer problema que él considera, es que se tiene que dar el visto bueno por el Departamento y, para eso se debe contar con docentes especialistas en urbanismo.

El Dr. Luis Cuadros Paz añade también que otro problema será la distribución de docentes cuando vengan especialistas de urbanismo debido a que se priorizará a ellos y no a nuestros arquitectos. También menciona que tenemos que fijarnos en los riesgos que conlleva esto, y que quizás antes de empezar a crear la escuela de Urbanismo o el Departamento de Urbanismo, debemos evaluar el crear una segunda especialidad en Urbanismo y con esto se tendrá la defensa para nuestros arquitectos que tendrán un título o grado de urbanista.

El Dr. Luis Cuadros Paz menciona que debemos ver antes el presente con las buenas relaciones que un futuro incierto, y primero superar tensiones que hay en la Facultad, sucediendo que, no tenemos especialistas para crear el Departamento de Urbanismo. Por lo que, pide que vayamos por pasos, primero la creación de una Escuela, la cual nos dará este requerimiento de especialistas y posteriormente el Departamento.

El Arq. Alberto Juárez Palaco explica que la Escuela es como los pisos superiores de una vivienda y los departamentos son la cimentación de esta, y que pareciera que estamos creando una vivienda sin cimientos, sin embargo, al haber ya una aprobación del proyecto de creación del Departamento de Urbanismo y encontrándose el proyecto en proceso de gestión, como estrategia se podría crear la Escuela de Urbanismo.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que no se crea primero departamentos y luego escuela, sino que en términos de proyectos cómo lo menciono el Arq. Alberto Juárez Palaco, desde el cimiento al último piso, pero cuando se habla del cimiento es a partir de la estructura que indica en los artículos 25 y 26 del estatuto.

ARTÍCULO 25 LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Los Departamentos Académicos son los responsables del servicio académico y de la investigación.

ARTÍCULO 26 CONFORMACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

El Departamento Académico está integrado por un mínimo de diez (10) docentes ordinarios, de la misma disciplina o afines, con la finalidad de estudiar, investigar, mejorar estrategias pedagógicas, actualizar contenidos y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad, pudiendo brindar servicio a otras Facultades.

Los Departamentos Académicos deberán contar por lo menos con el 25% de sus docentes a tiempo completo. Los requisitos y procedimientos serán establecidos en el Reglamento respectivo.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que en el caso de los docentes que se adscribirán al Departamento de Urbanismo, se separaran de los arquitectos, deben ser especialistas y esto también es requerimiento de las Escuelas. Y además él considera que ahora no hay justificación para crear un Departamento de Urbanismo.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que en nuestra Plan de Estudios la formación que ofrecemos no es 50% arquitecto y 50% urbanismo, solo formamos 100% arquitectos, y si el caso es querer formar urbanistas debemos tener primero una Escuela de Urbanismo que justifique esta necesidad. Siendo que hasta la fecha la justificación que estamos presentando es que en la Facultad de Arquitectura somos varios docentes, sin embargo, esa justificación es de manera artificial.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que al tener un proyecto de creación del Departamento de Urbanismo, le pregunta al Vicerrector Académico, cuáles serían estos pasos para la creación de la Escuela de Urbanismo.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que hay dos tendencias; primero es incorporar las demandas del profesional y suprimir lo que ya no está en uso dentro de los planes de estudio y esta actualización curricular se hace cada tres años, con la finalidad de hacer más fuerte al profesional de Arquitectura y Urbanismo y también especializarlo.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que, al ser un nuevo Consejo de Facultad, tenemos claro que lo primero es la creación de la Escuela de Urbanismo, entonces indica que podríamos crear una Escuela y de ahí mantener nuestro Departamento, y nuestro cimiento sería el Departamento de Arquitectura.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que la preocupación son los posibles especialistas urbanistas, sin embargo, con estos artículos mencionados, lo que él entiende en resumen es que podemos actualizar nuestras secciones académicas. Por lo que en esencia el conocimiento de esta área se daría en la actualización de sílabos y, esto nos ayudara a retomar las bases del Departamento y afianzar las secciones académicas, debido que no funcionan en base a la Directiva N°01 del 2019 y lo que el compromiso será fortalecer estas secciones.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que las secciones académicas están indicadas en la norma, pero que no sería bueno crear una escuela que funcione 2 años y luego desactivarla. Por lo que indica que si sería bueno fortalecer las secciones académicas de nuestra facultad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que el año pasado ya teníamos una comisión para formar la escuela y se hizo comparaciones con el extranjero, por lo que también indica que si sería bueno entender bien esta estructura de las secciones, y en todo caso si bien tomamos la decisión vamos a retomar este tema de la escuela de urbanismo debido a que si tenemos la métrica o datos que sustenten esto, y lo que faltaba era el estudio de mercado lo cual sería la base para crear esta escuela de urbanismo. Por lo que, para alcanzar esta meta retomaremos esta idea y se fortalezca con este estudio de mercado.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo insiste en que la primera opción debemos revisar el plan de estudios y fortalecer las secciones académicas.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que tiene una consulta respecto al fortalecimiento de las secciones académicas debido a que en el reglamento no es muy claro, partiendo de que son las secciones académicas las que solicitan los docentes, sin embargo, también en el estatuto indica que es el departamento el que estructura el tema de la carga lectiva.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez consulta sobre las especialidades de los docentes que integren el Departamento, pregunta si este tema refiere a especialidad como título, maestría o doctorado; debido a que en la lista de docentes que conforman el nuevo proyecto de creación del Departamento de Urbanismo, se observa que hay docentes que no enseñan la asignatura de urbanismo, al respecto, quiere tener claro sobre el tema de la especialidad.

El Dr. Luis Cuadros Paz, señala que la especialidad esta designada por el título, en arquitectura casi todos los docentes tienen la misma especialidad: arquitectura. Los doctorados y las maestrías no son especialidad, están vinculados a la investigación.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que el tema del reglamento y la labor lectiva no es muy claro, pero indica que se realizara una directiva para mejorar el trabajo de las secciones académicas y agradece esta invitación para aclarar las dudas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco agradece la presencia del Dr. Luis Cuadros Paz y consulta brevemente respecto al semestre C y la carga lectiva del próximo año.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que el gobierno da autonomía a la Universidad, sin embargo, dependemos del Minedu; se reconoce 16 y 20 horas de labor lectiva; los sueldos de los docentes contratados se están pagando con remuneraciones de la misma Universidad.

El Dr. Luis Cuadros Paz añade que, no habiendo más consultas, se retira de la sala y agradece nuevamente la invitación a esta reunión.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que al haber escuchado la explicación por parte del Vicerrector Académico, se resume en que no va a proceder nuestra creación de un nuevo Departamento de Urbanismo, lo que correspondería es nombrar una nueva comisión para la creación de la Escuela de Urbanismo y empezar desde nuevamente estudiando bien el tema.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que debemos hacer algo lento pero seguro por lo que primero deberíamos pensar no en una Escuela, sino en especialidades, y hacer que esta comisión evalúe las especialidades.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco, indica que tiene razón y que esta comisión evalúe la probabilidad de la creación de una Escuela de Urbanismo, una Especialidad o un Programa. Por lo que consulta sobre conformar una comisión y que sea integrada por miembros del actual Consejo de Facultad en su mayor número de integrantes.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, sugiere ver este tema en la siguiente sesión, porque requiere un mayor análisis y discusión.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que con la exposición brindada por parte del Vicerrector Académico ya entiende mejor el tema y le da la razón de que los arquitectos nos desempeñamos en muchas áreas y entre ellas las de urbanismo. Por lo que le parece buena idea estudiar mejor el tema de especialidades de urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que podemos crear un seminario con todo el Departamento Académico para la discusión del tema de urbanismo y sus especialidades.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se programará como tema en la siguiente sesión, la discusión del tema de urbanismo y sus especialidades para tratarlo en Consejo de Facultad.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que es urgente nombrar esta comisión para evaluar el tema de la creación de la Escuela de Urbanismo, debido a que nuestra Facultad tiene como mención en el título que otorga de Arquitectura y Urbanismo. El tema de las segundas especialidades es un tema de gestión, en la actualidad existe en nuestra Facultad la Unidad de Segunda Especialidad, pero a la fecha no tenemos conocimiento al respecto, se requiere conocer que está sucediendo, estos aspectos hay que revisarlos y discutirlos.

El Arq. Yon Neira Arenas pide que se ponga en agenda el tema del dictado de cursos para terminar el semestre académico 2025 B. Y así tomar un acuerdo al respecto y tener una solución. Solicita se informe sobre la finalización del semestre, debido a que hay cátedras compartidas y, pregunta que sucede ante la situación de que los docentes invitados contratados están dictando clases y los nombrados aun están en el proceso de huelga.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide anuencia para oficializar el tema sobre la culminación del semestre académico 2025 B en el acta.

Acuerdo N°1

Se acuerda considerar el tema respecto a la culminación del semestre académico 2025 B en el acta.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica respecto a este tema de finalizar el año académico, pide al Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido que informe al respecto. Siendo que, el también comparte esta preocupación respecto a la culminación del semestre, por ello solicita al secretario académico evaluar este tema para tomar una decisión.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que en los casos de catedra compartida, lo que se les mencionó es que el semestre terminaría el dos de diciembre, siempre y cuando la huelga termine esta semana.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que debemos partir por la denominación de catedra compartida. Indica que, en su caso, la decisión que coordino con el Arq. Daniel Eyzaguirre, en el caso de taller, un docente es el que desarrolla más lo práctico y el otro docente más lo teórico. Asimismo, cada docente debe consignar según su avance individual. Este aspecto se ha conversado con los estudiantes; en mi caso el docente contratado desarrolla la evaluación continua y cuando se regrese de la huelga se refuerza los otros aspectos y se genera la nota del examen.

El Arq. Luis Alemán Abad añade que los acuerdo que se tomen en Consejo de Facultad sean difundidos con la comunidad de la Facultad, esto en beneficio de generar mejores condiciones para el desarrollo de la labor académica.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que, respecto al tema de la comisión para la creación de la Escuela de Urbanismo, considera que los integrantes de la comisión no sean todos del Consejo de Facultad y que se considere al Departamento con la finalidad de procurar que algunas decisiones que se tomen sean de interés colectivo para obtener una mayor participación.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que se debería tomar un acuerdo formal, propone que los docentes contratados hagan su avance según el programa inicial, generan una nota parcial que refleja su desarrollo y, al retorno de los docentes que están en huelga y, reprogramada la finalización del semestre, continuar con el proceso del curso y su evaluación debe ser promediada con la nota del docente contratado.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide dispensa para retirarse de la sesión por una urgencia familiar.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco continuando con el tema de la culminación del semestre indica que una solución sería que el docente contratado genere una primera nota y posteriormente sea el docente nombrado que está en huelga el que continúe con la entrega de notas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que los docentes invitados pongan su porcentaje de avance hasta donde finalicen su labor lectiva.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que si se puede que el avance hasta el 19 de diciembre se tome una nota desarrollada por el docente contratado hasta que finalice su contrato y luego el docente en huelga complete el desarrollo y culminación de la asignatura.

La Estudiante Yohana Amanqui Coarite indica que cada catedra en taller debería explicar a los alumnos de primer año, este tema de la evaluación de notas y el problema en que los docentes se encuentran al tener catedra compartida, debido a que los docentes contratados terminan su curso este 19 de diciembre.

La Estudiante Cielo Arias Ali consulta: como es complementar la nota, en qué sentido, continuar la nota o promediar la nota.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que las notas serán promediadas.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar para el caso de asignatura con cátedra compartida, los docentes contratados y los docentes que han decidido continuar con el dictado de clases y desarrollarán su avance hasta el 19 de diciembre, entregarán una evaluación parcial que será complementada y promediada con la nota de los docentes que se reincorporarán terminada la huelga.

2.2 Acreditación con SINEACE 2025.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se está trabajado con el tema de acreditación, se llegó a un buen resultado previo con trabajo de la comisión de acreditación, y este se refleja en el informe final enviado a calidad y se remitió con firma del rector para ser elevado ante la entidad evaluadora QUALITY, por lo que se fijó fechas de evaluación para los días 10, 11 y 12 de diciembre.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que una preocupación era realizar esta evaluación estando en proceso de huelga, sin embargo, la entidad evaluadora nos dio el ejemplo de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno UNAP donde estando en proceso de huelga pasaron el proceso de autoevaluación y se seleccionó un personal para que realice esta evaluación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que la presidenta de la comisión de acreditación dará más detalles de este proceso, por lo que sede la palabra a la Arq. Consuelo Oroza Villegas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que tuvimos una evaluación previa y como resultado tenemos que en los 34 estándares estamos en logro y algunos estándares con resultado de logro pleno, pero como comisión lo que se apunta es tener la acreditación de seis años con los 34 estándares logrados plenamente.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que adicionalmente se realizó las diapositivas de sensibilización para ser publicado para toda la comunidad FAU y los 3 estamentos (estudiantes, docentes y administrativos). Se procede a mostrar las diapositivas para su aprobación y difusión.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que podría hacerse más amigable y pone el ejemplo de mandar la información en presentaciones reducidas o hasta en formato de memes, debido a que sería una difusión que se haga llegar a todos.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que esta información de sensibilización se hará llegar a toda la comunidad y se hará capacitación específica para el personal que será evaluado ante a entidad.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que sería bueno promocionar que una Facultad acreditada puede establecer modalidades propias de titulación diferentes a las existentes.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la presentación de sensibilización para ser difundida ante toda la comunidad FAU, para lograr un mayor compromiso con estudiantes, docentes y administrativos respecto a este proceso de Acreditación en el que nos encontramos.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se trabajara con un Excel colaborativo para compartir a los estudiantes del tercio para que nos ayuden a contactar a los estudiantes que puedan ser evaluados.

Acuerdo N°4

Se acuerda que se trabajara con un Excel colaborativo para compartir con los estudiantes del Tercio Estudiantil y ayuden a contactar a los estudiantes que puedan ser evaluados con la Entidad Evaluadora.

3. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 15:50 hrs., y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad



Secretario de Actas

A handwritten signature of Dra. Marizela Agapita Alpaca Chávez, identified as the Secretary of Minutes.

Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas